



Programa Nacional de Alfabetización y
Educación Básica para Jóvenes y Adultos

ORIENTACIONES PARA EL ALFABETIZADOR



MINISTERIO de
EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

Programa Nacional de Alfabetización y
Educación Básica para Jóvenes y Adultos

ORIENTACIONES PARA EL ALFABETIZADOR

Versión Preliminar

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Orientaciones para el alfabetizador. - 1^a. ed.- Buenos Aires : Ministerio de Educación,

Ciencia y Tecnología, 2004.

32 p. ; 28x20 cm.

ISBN 950-00-0484-4

1. Alfabetización de Adultos I.Título

CDD. 374.012



ÍNDICE

Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina	5
Experiencias nacionales en alfabetización	7
El analfabetismo en la Región y en el país	8
Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos.....	10
Introducción	10
Analfabetismo	11
Marco de Referencia	14
Los Alfabetizadores	18
Los centros de alfabetización	19
El libro guía - Las frases de vida	20
Metodología de la Alfabetización	21
¿Para qué evaluar?	22
La producción audiovisual	24
La participación de los voluntarios	27



Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina

En el país existe una larga tradición de formación de adultos vinculada a las iniciativas generadas desde el Estado así como desde la sociedad civil.

Las primeras experiencias de educación de adultos datan de los inicios del siglo pasado y fueron gestadas por educadores aislados o agrupados en sociedades populares de educación.

Asimismo, la Ley 1.420 de Educación Común sancionada en 1884, contempló la creación de escuelas nocturnas en el ámbito de la Capital Federal.

La creación e implementación de acciones específicas que, generalmente partían de la iniciativa de algunos docentes de escuelas primarias comunes o de vecinos, produjo una disminución progresiva del analfabetismo adulto en el curso del siglo XX.

A partir de aquellas primeras experiencias, la modalidad se constituyó como un campo docente y técnico profesional específico, de manera paralela a la constitución del sistema escolar en su conjunto. Sin embargo, su desarrollo tuvo rasgos propios, vinculados a la problemática particular de la educación de adultos.

Mientras la Nación atendía a los alumnos adultos a través de las escuelas del entonces Consejo Nacional de Educación, las provincias implementaban sus propios servicios educativos. Algunas leyes provinciales de Educación de esa época -Santa Fe, Ley N° 3554/49; Buenos Aires, Ley N° 5650/51; Corrientes Ley N° 1576/51- se refieren a las escuelas vespertinas o nocturnas, para los mayores de 14 años, enmarcándolas en la educación de adultos. Posteriormente otras provincias fueron incorporando la modalidad de adultos.

Hacia mediados del siglo pasado la atención específica de los adultos en el marco de la educación formal se encontraba en proceso de consolidación.

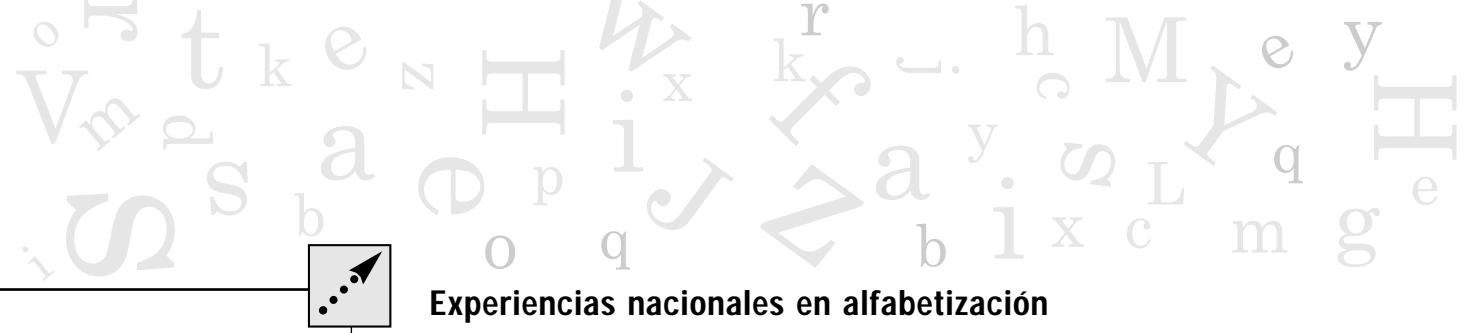
Al igual que en la educación básica de jóvenes y adultos, existe también en la enseñanza media de adultos una gran variedad de

ofertas educativas. Dentro de esta modalidad se destacaron los Centros Educativos de Nivel Secundario dependientes de la entonces Dirección Nacional de la Educación del Adulto (en adelante DINEA), que comenzaron a funcionar en 1970. La apertura de esos centros se realizaba mediante acuerdos intersectoriales donde la DINEA se comprometía a adecuar curricularmente el servicio a la especialidad profesional de la entidad conveniente (gremio, municipio, iglesia, empresa, etc.). Estos Centros fueron una réplica de la escuela media común, con una reducción en la duración de los estudios y destinados a personas de 18 años y más.

A partir de 1995, el entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y los ministerios jurisdiccionales, implementaron el Proyecto de Terminalidad de Educación Básica para Adultos a Distancia, para que la población destinataria -jóvenes y adultos de 18 años y más con escolaridad básica incompleta- lograra la acreditación de la escolaridad obligatoria. Los materiales impresos de este Proyecto (52 libros), fueron reeditados, en el primer trimestre del 2004, a partir de un convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología destinado a los beneficiarios del Plan Nacional de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados que como contraprestación, quieran acreditar la escolaridad básica obligatoria.

Cabe señalar otras acciones realizadas en el ámbito académico vinculadas a la educación de jóvenes adultos:

- La labor realizada en la década del 60 por los departamentos de extensión de diversas universidades nacionales. En este sentido se destaca la Universidad de Buenos Aires (UBA) que organizó una experiencia de trabajo social en isla Maciel relacionada con la labor educativa para adultos.
- En el período 1961/66 el Departamento de Extensión Universitaria de la UBA organizó un Seminario anual de Educación de Adultos que constituyó una experiencia pionera en el tema.
- En la segunda mitad de la década del '80, en la carrera de Ciencias de la Educación, en algunas de las universidades nacionales se creó la orientación en Educación de Jóvenes y Adultos.



Experiencias nacionales en alfabetización

En 1965, durante la presidencia del Dr. Illia se desarrolló la primera campaña de alfabetización masiva organizada en nuestro país por el Estado Nacional, -Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Escolar - creada por decreto del PEN de 1964. El Programa proyectado para cuatro años de duración se proponía la reducción al mínimo de las tasas de analfabetismo; y se inscribía en la Campaña Universal aprobada por Resolución de las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1963, auspiciada para su realización por la UNESCO. Se proyectaba una primera etapa de alfabetización seguida de otra de conclusión de los estudios de educación primaria.

En las décadas '70 y '80 se implementaron diferentes propuestas desde los gobiernos nacionales: la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR) en 1973; el Plan Nacional de Alfabetización (PNA) entre 1985 y 1989 y el Programa Federal de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PFAEBA) en 1990/92.

Sobre la base de la estructura de la Campaña de Alfabetización, en 1968 se constituyó la antes mencionada DINEA, dependiente de la entonces Secretaría de Estado de Cultura y Educación. La DINEA tuvo a su cargo las acciones educativas nacionales de la modalidad (absorbió las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, incluyendo las escuelas anexas a las Fuerzas Armadas; enmarcando las estrategias en los postulados de la educación permanente, hasta su cierre en 1993 con la reestructuración del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación).

El común denominador de las experiencias nacionales de alfabetización fue intentar vincular la alfabetización y la educación básica de adultos con el mundo del trabajo; la participación en la vida democrática, la organización y ejecución de acciones comunitarias.

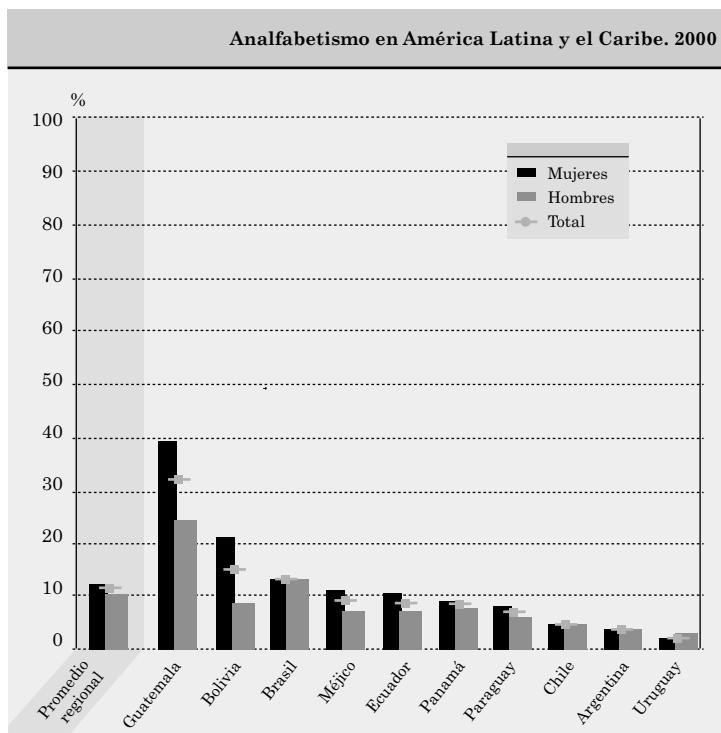
Actualmente existen variadas ofertas de educación para jóvenes y adultos estructuradas tanto desde el Estado Nacional y gobiernos jurisdiccionales como desde empresas, academias, organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, asociaciones vecinales, cooperativas), organizaciones de educación popular, y fundaciones, entre otras.



El analfabetismo en la Región y en el país

En el cuadro de situación en América Latina y el Caribe, se observa que la Argentina está entre los países de porcentajes menores de analfabetismo en la Región.

En América Latina y en el Caribe el índice de analfabetismo es del orden del 12%, en la Argentina 2.6% (INDEC, censo 2001).



Los datos, en nuestro país, muestran una disminución del analfabetismo en los últimos veinte años.

La tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más era, en 1980 del 6%, en 1991 del 4% y en 2001 del 2.6 %. Esta tendencia decreciente se viene manteniendo desde hace varias décadas. Sin embargo, los datos muestran la existencia de desigualdades entre diferentes zonas del país, aunque las cifras globales no permiten visualizarlo. Por ejemplo, la tasa de analfabetismo en el Chaco es del 7.98%, en Corrientes del 6.48 y en Capital Federal del 0.45%.

PROVINCIAS/ REGIONES	PORCENTAJE DE ANALFABETOS
Catamarca	2.93
Jujuy	4.74
Salta	4.66
Santiago del Estero	6.04
Tucumán	3.62
Región NOA	4,45
Chaco	7.98
Corrientes	6.48
Formosa	5.98
Misiones	6.18
Región NEA	6,77
GCBA	0,45
Provincia Bs As	1,58
Córdoba	2,11
Entre Ríos	3,08
Santa Fe	2,46
Región Centro	1,69
Chubut	3,08
La Pampa	2,69
Neuquén	3,41
Río Negro	3,77
Santa Cruz	1,44
Tierra del Fuego	0,67
Región Sur	3,01
La Rioja	2,47
Mendoza	3,21
San Juan	2,95
San Luis	2,95
Región Nuevo Cuyo	3,05
Total del país	2.61

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.



Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos

Introducción

En la última mitad del siglo XX se lograron avances en términos de elevar los índices de alfabetismo –objetivo declarado por la comunidad internacional–. Sin embargo, en la actualidad hay una tendencia decreciente en los niveles de alfabetización en países que habían alcanzado altas tasas de alfabetismo.

La implementación de políticas de corte neoliberal en países de la Región ha llevado a sectores importantes de la población a situaciones de pobreza, desocupación y exclusión social. En este escenario, la educación se convierte en una herramienta clave que, -si bien no resuelve esta problemática ni garantiza la integración al mundo laboral-, potencia la capacidad de las personas para el ejercicio de la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, la Declaración de Hamburgo de la V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, 1997, hasta el Foro Mundial sobre Educación Para Todos, Dakar, 2000, se alcanzó consenso internacional sobre el derecho a la Educación y el derecho a aprender de cada hombre y mujer y el papel central de la educación de jóvenes y adultos, para favorecer una ciudadanía creativa y democrática.

La Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos¹, señala en relación con la “Alfabetización de Adultos (que) la alfabetización concebida en términos generales como los conocimientos y capacidades básicas que necesitan todas las personas en un mundo que vive una rápida evolución, es un derecho humano fundamental. En toda sociedad es necesaria, por sí misma y como fundamento de los demás conocimientos que la vida diaria requiere.....” y cuando señala que “La educación básica.....

¹ V Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas. Julio 1997.Hamburgo. Alemania. Punto 11.

No es sólo un derecho, es también un deber y una responsabilidad para con los demás y con la sociedad en su conjunto”².

Al ser concebida la alfabetización como una destreza necesaria en sí misma y base para el desarrollo de otras destrezas necesarias para la vida, un factor importante y clave para reducir efectivamente el analfabetismo y lograr la inclusión de un amplio grupo de población, es el compromiso y la voluntad política, que reconoce a la educación de adultos como un derecho humano.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología impulsa el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica atento a las necesidades educativas de las personas jóvenes y adultas.

Analfabetismo

La conceptualización de analfabetismo y alfabetización ha estado cruzada por diferentes perspectivas de análisis, derivadas de la complejización de la sociedad y de los enfoques ideológicos a partir de los cuales se elaboran los discursos sobre alfabetización y analfabetismo.

Ambos términos se refieren a las habilidades en lectura y escritura. Sin embargo, no existen criterios que permitan evaluar en forma categórica cuándo una persona puede considerarse analfabeto o plenamente alfabetizado. Paulo Freire decía “*no existen ignorantes ni sabios absolutos*”³.

Rosa María Torres⁴, señala “*la imprecisión y ambigüedad en que se han mantenido los propios conceptos de analfabetismo y alfabetización han contribuido a la proliferación de términos a menudo superpuestos o parcialmente superpuestos para describir los diferentes estudios y niveles que median en el eje analfabetismo-alfabetización, tales como analfabetismo absoluto /puro/ regresivo/ por desuso/ funcional o los de analfabeto/ semianalfabeto/ semialfabetizado/ neoalfabetizado*”.

² *Op.cit.punto 9.*

³ *La importancia del acto de leer. Brasil, s/d.*

⁴ ¿Quiénes son analfabetos? en *Periódico El Comercio*, Quito, Ecuador 1990.

Por analfabetos puros o absolutos, se ha comprendido a quienes no conocen los signos del idioma o, si los conocen, tienen un manejo precario. Analfabetismo por desuso o regresivo se ha utilizado para denominar a quienes han logrado un manejo de las habilidades de lectura y escritura, pero al no practicarlas las han olvidado, ‘regresando’ a la categoría de analfabetos absolutos. Analfabeto funcional, alude a aquellas personas que, teniendo habilidades elementales de lectura y escritura, no son suficientes para desenvolverse en el medio letrado.

Sin embargo, la comunicación en sentido amplio, excede la cultura letrada, y como señala Paulo Freire, en una de sus conferencias⁵, “antes de la lectura de las palabras, leí el universo. Fui capaz de leer en los ronroneos de mi gato de que humor se encontraba y en los colores de las frutas de los árboles del patio de mi casa, si estaban listas para comer. Es decir, antes de leer las letras del alfabeto, leí lo expresado en códigos como el color y el ronroneo”. Mas aún, Freire cierra el círculo al insistir “que la lectura de lo alfábético para que se vuelva vida debe regresar nuevamente al universo”.

Ciertamente, la persona analfabeta es un experto lector y escritor en códigos como el gesto, el vestido, la naturaleza, las ubicaciones de las personas, el color y otras cosas. Lee lenguajes mudos que no están referidos a la lengua y lee, con el oído, con el tacto, y el olfato y también con el ojo.

En nuestra cultura coexisten distintas grafías, como señala Ana María Bernardinis, no se puede decir que aquellos que se consideran analfabetos no lean otros sistemas de escritura. Es muy difícil separar los alfabetos de los analfabetos, un premio Nobel de física puede leer perfectamente signos matemáticos (que son otro alfabeto) y simultáneamente ser un analfabeto cuando trata de leer el lenguaje musical o códigos de la vida social como el tipo de vestido, el maquillaje, o los gestos.

Los estudios psicolingüísticos de Emilia Ferreiro han mostrado el hecho –reiteradamente comprobado en sus investigaciones– de que el niño que ingresa a la escuela no llega en blanco sino con una serie de observaciones e hipótesis acerca de la lectura de los

⁵ Op.cit.

signos alfabéticos. Si esto es así en el caso del niño, cuánto más en el caso de los adultos ‘no alfabetizado o no escolarizado’.

Al enfrentar la instancia de alfabetización, los jóvenes y adultos acceden con un bagaje importante de conocimiento. “*Una vez le dijó un campesino al alfabetizador sin enojo, más bien, poniéndolo como un intercambio de conocimientos, usted me puede enseñar a escribir la palabra ‘arado’, y yo ‘puedo enseñarle a arar’...*”⁶.

Asimismo, algunos estudios dan cuenta que para desenvolverse en la sociedad letrada las personas desarrollan diferentes estrategias, por ejemplo, en el supermercado para reconocer e identificar los productos que quieren comprar se guían por los colores de los envases, las formas gráficas de las marcas y otros sutiles signos, acaso no perceptibles por el letrado pero altamente significativos para ellos. Se puede decir que los jóvenes y adultos construyen sus hipótesis, tienen experiencia de vida, y muchas veces no se toma en cuenta o se descalifica desde las propuestas escolares ese caudal de saberes que tienen las personas que no han completado su escolaridad básica.

El analfabetismo no puede ser considerado sólo como un problema técnico pedagógico, sino, además, como un problema que reviste profundas dimensiones sociales.

La lengua escrita, siendo un objeto social, no se distribuye equitativamente en los distintos sectores de la población y el diferente grado de dominio de las habilidades en lectura, escritura, y matemática mantiene y refuerza una situación de desigualdad social.

Los códigos lingüísticos aprendidos en el entorno social están profundamente determinados por la socialización primaria de los individuos.

Basil Bernstein intenta probar la tesis de la existencia de dos códigos afectados por la estructura de clases. En relación a ello, señala el uso de un código restringido, empleado fundamentalmente por las clases populares, y un código elaborado empleado por las clases dominantes.

La dimensión social del tema necesita profundizarse y es precisamente ese aspecto el que resulta de vital importancia para los

⁶ Paulo Freire, op.cit.

jóvenes y adultos analfabetos. Entender el mundo vital de las personas analfabetas exige que su estudio esté asociado a otras categorías sociales referidas a etnia, género, procedencia y estrato social. Es decir, el analfabetismo es un problema complejo y todo intento por reducirlo a la simple dimensión educativa no permite abordarlo de una manera efectiva. Se manifiesta como un problema individual y colectivo: “*No son sólo los individuos aislados los que tienen carencias de comprensión y fluidez en el manejo de la lectoescritura y la matemática y de formación social básica, son las comunidades y en ellas, sectores sociales específicos que no sólo encuentran dificultades para leer textos, sino también para leer el contexto.*”⁷

El tratamiento de la alfabetización, en la Región exige un análisis comprensivo de sus múltiples relaciones con el mundo del trabajo, la cultura, la organización popular, la ciencia y tecnología y la participación ciudadana.

Marco de Referencia

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el marco de las preocupaciones y sugerencias de la Conferencia Internacional de Hamburgo⁸ con la finalidad de superar las deficiencias escolares y reinsertar a los jóvenes y adultos en la educación básica, desarrolla el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos, en la Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas –2003-2012– para mejorar los índices de alfabetismo en la Argentina.

La etapa introductoria –alfabetización– tendrá una duración de cinco meses. Se espera que todas las personas que finalicen esta primera instancia, continúen sus estudios hasta lograr la certificación de la escolaridad básica.

⁷ Londoño,L.O.1992. *El analfabetismo funcional: un nuevo punto de partida.* Tarea, Lima.

⁸ Op.cit. punto 11 "...En consecuencia, nos comprometemos a garantizar a todas las personas la posibilidad de adquirir y mantener la capacidad de leer, escribir y calcular, y a crear en todos los Estados Miembros un entorno alfabetizado que apoye la cultura oral. La preocupación más acuciante es facilitar las oportunidades de aprendizaje a todos, en particular los marginados y excluidos..."

Propósitos del Programa

- Elevar el índice de alfabetismo en la población de 15 años y más.
- Fortalecer y consolidar el Sistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Implementar el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para favorecer la continuidad de la escolaridad básica para jóvenes y adultos.
- Promover la participación en el Programa de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, preferentemente, con experiencia y actividad en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos.
- Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de educación de jóvenes y adultos, y mejorar el equipamiento necesario para los centros de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

La creencia del poder de la alfabetización para promover el progreso socioeconómico y la participación ciudadana de la personas impulsó diversos programas de alfabetización de jóvenes y adultos en todo el mundo. La mayoría de ellos no reflejaron los efectos deseados, ya que se consideró a la alfabetización como la adquisición de las mínimas destrezas para la lectoescritura y realización de cálculos matemáticos simples.

La Declaración de Hamburgo⁹ señala: “...*El nuevo concepto de educación de jóvenes y adultos pone en tela de juicio las prácticas actuales ya que exige una interconexión eficaz dentro de los sistemas formal y no formal, así como innovaciones y una mayor creatividad y flexibilidad. Se debería hacer frente a estas dificultades mediante nuevos enfoques de la educación de adultos enmarcados en el concepto de educación a lo largo de toda la vida...*”

A partir de la evaluación de planes nacionales e internacionales de alfabetización para jóvenes y adultos, y tomando en cuenta las sugerencias de UNESCO se plantea a la alfabetización como el

⁹ Op.cit. punto 10.

inicio de un proceso, –etapa introductoria–, puente que permitirá la continuidad de la escolaridad básica. Es decir, en el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos concibe la alfabetización como la estrategia inicial que posibilite la continuidad de la educación básica de jóvenes y adultos.

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología acordará con las autoridades educativas provinciales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que el mencionado Programa dependa de la Dirección o Coordinación de la Educación de Jóvenes y Adultos (en adelante EDJA) en las respectivas jurisdicciones.

Esta decisión se fundamenta en la atención a los grupos de población vulnerables, atravesados por la situación de pobreza que dificulta la participación ciudadana, el acceso al trabajo, como también la necesidad de reconocer que el analfabetismo debe ser abordado desde una perspectiva integral.

En concordancia con uno de los principios de Hamburgo¹⁰ que sostiene “*la interconexión del sistema formal y no formal...*”, para evitar la superposición de la oferta de la EDJA, como así también el fortalecimiento del sistema de la educación de jóvenes y adultos.

¹⁰ Op.cit. punto 10.

**Responsabilidad
del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

- Difundir a través de los medios masivos de comunicación la existencia del Programa.
- Promover y establecer convenios intersectoriales con organizaciones estatales y de la sociedad civil, interesadas en sumarse a la implementación del Programa.
- Distribuir a las provincias y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires los recursos necesarios para la implementación del Programa, -de acuerdo a la cantidad de alfabetizadores y alfabetizandos-.
 - ✓ Libro para el Alfabetizador.
 - ✓ Orientaciones para el alfabetizador.
 - ✓ 40 videos, complementarios del material impreso, para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
 - ✓ 25 ilustraciones realizadas por Roberto Fontanarrosa, para el Programa.
 - ✓ El juego de útiles para cada alumno que incluye: juego de letras, de sílabas y de números, facsímiles de billetes, cuaderno, sacapuntas, regla, goma, lápices, tijera y adhesivo sintético.
- Colaborar con los equipos de la EDJA de las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para desarrollar la capacitación de los alfabetizadores.
- Diseñar e implementar la evaluación del Programa en el nivel nacional.
- Entregar una biblioteca básica a las escuelas y centros de educación primaria o básica de la EDJA de las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, orientada a promover la lectura de los alumnos recientemente alfabetizados.

Responsabilidad de los ministerios provinciales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Difundir el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos.
- Promover y establecer convenios intersectoriales con organizaciones estatales y de la sociedad civil, interesadas en sumarse a la implementación del Programa.
- Seleccionar y capacitar a los alfabetizadores.
- Realizar la convocatoria abierta a la comunidad para la inscripción de las personas analfabetas de 15 años y más, interesadas en participar del Programa.
- Desarrollar las actividades en los centros de alfabetización, según las necesidades y las características de la población de cada lugar.
- Distribuir los materiales de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje que provee el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Garantizar la articulación entre los centros alfabetizadores y las instituciones de educación básica de la EDJA.
- Diseñar e implementar la evaluación del Programa.

Los Alfabetizadores

Para la instancia inicial o introductoria, el Programa prevé trabajar con alfabetizadores voluntarios (integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, agrupaciones barriales, organismos religiosos, institutos de formación docente y otras) y con docentes de la EDJA. Esto dependerá de las decisiones y acuerdos que tome cada provincia.

Se sugiere como requisitos para seleccionar a los alfabetizadores:

Escolaridad: como mínimo, educación media/polimodal completa.

Edad: 18 años y más.

Preferentemente miembros de la comunidad, docentes y no docentes, con experiencia en actividades de coordinación de grupos de personas jóvenes y adultas, ya sea en el ámbito de la educación formal como de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Se sugiere que los responsables de la capacitación de los alfabetizadores –en adelante los capacitadores– sean personas de la comunidad y que cuenten con formación y experiencia para poder llevar adelante los talleres.

En relación, a la duración de la capacitación de los capacitadores será de 18 horas, en tres jornadas de trabajo, a determinar fecha y lugar por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Las jurisdicciones dispondrán las estrategias y acciones de capacitación para los alfabetizadores.

Los centros de alfabetización

Podrán funcionar en organizaciones de la sociedad civil –iglesias, centros de salud, gremios–, casas de familia, otros espacios, así como en escuelas o centros educativos del sistema formal.

Se recomienda trabajar con los alfabetizandos en los encuentros tres veces por semana entre dos y tres horas.

La alfabetización no es una meta, sino que es el inicio de los estudios.

Se recomienda que los docentes de las instituciones escolares se acerquen a los centros de alfabetización cercanos a la escuela, y planifiquen acciones y estrategias conjuntas, tendientes a establecer vínculos de confianza con los alfabetizandos. Este acercamiento favorecerá la continuidad de los estudios y se convertirá en el puente necesario entre la educación formal y no formal de Jóvenes y Adultos.



El libro guía - Las frases de vida¹¹

...*El libro guía: Libro Simple para el Alfabetizador Voluntario. Contiene 45 encuentros de enseñanza en los que se explicita paso a paso, qué tiene que hacer el alfabetizador para que el adulto aprenda.*

Las frases de vida son sugerentes y tienen que ver con la vida cotidiana de las personas.

El Alfabetizador en cada encuentro, toma la frase de vida que le sirve de disparador y comienza el proceso:

Se observa la lámina del libro¹².

Se conversa sobre el tema.

Cada uno expone lo que sabe sobre el mismo.

El Alfabetizador, lee la frase, se lee la nueva letra y el grupo consonántico, la nueva palabra que se forma.

Los alfabetizandos la observan, la leen, la escriben.

Destacan la nueva letra.

Escriben la palabra que la contiene.

Escriben la nueva letra sola.

Forman sílabas.

Arman nuevas palabras.

Realizan sencillos juegos para fijar la nueva letra¹³.

¹¹ Montenegro, Olinda y Rozas Angel. Adaptación del libro, *Alfabetización Reparadora*. Plan Provincial de Alfabetización. Gobierno de la provincia del Chaco. 1998.

¹² Cada alfabetizador, en el Programa Nacional, contará con un juego completo de láminas y de 40 videos.

¹³ El Programa Nacional, entregará a cada alfabetizando un juego de letras, sílabas y números.

Metodología de la Alfabetización

Los rasgos esenciales que se evidencian en el diseño del proceso alfabetizador son:

- ◆ *El respeto por los saberes de las personas adultas.*
- ◆ *El respeto por su cultura.*
- ◆ *La personalización.*
- ◆ *La relación calidad-cantidad de los aprendizajes.*

Cada uno tiene una expectativa diferente respecto de para qué aprende: “quiero leer la biblia”, “quiero ayudar a mis hijos que van a la escuela”, “quiero encontrar un trabajo mejor”, “quiero escribir a mis hijos que están lejos”, “quiero cumplir un sueño que tengo desde que era niña”, “quiero ayudar a mis nietos”, “quiero leer las notitas que me deja mi patrón...”

El Libro como medio técnico: Libro Simple para el Alfabetizador Voluntario.

Las frases de vida con que se inicia cada aprendizaje nuevo son portadoras de contenidos. Hacen hincapié en aspectos de la vida de la gente...

Los contenidos se abordan teniendo en cuenta la gran expectativa y urgencia de las personas por aprender.

La Salud, la Educación, los Derechos Humanos, la Economía Familiar, la Formación Ciudadana están en los Encuentros, en frases cortas para que sean leídas con gusto

Las frases de vida están ilustradas y hacen a la función motivadora...

Los Encuentros de Matemática son menos en cantidad que los de Lengua porque las personas, aunque no sepan escribir los números, hacen las cuentas, hacen cálculos, hacen estimaciones y no se equivocan.

Estos Encuentros pueden abordarse simultáneamente con los de lectoescritura.

El libro..., es una guía metodológica para guiar las actividades del alfabetizando y del alfabetizador.

¿Para qué evaluar?

Se recomienda a los alfabetizadores hacer trabajar en cartas familiares hasta comprobar que alcanzaron el objetivo, sin necesidad de decir que forma parte del proceso evaluador, ni intimidarlos con expresiones como "Esta carta es una prueba... Así que escríbanla bien."

Si bien se evalúan continuamente los objetivos propuestos en general, en particular se evalúa el aprendizaje de la lectoescritura. Esta evaluación es personalizada porque el Alfabetizador trabaja con pocas personas y tiene en cuenta la edad, el entorno, las necesidades.

Para ello el alfabetizador se basa en:

- a) *La observación de las actividades de los alfabetizandos en cada Encuentro.*
- b) *El análisis de los trabajos en los cuadernos.*
- c) *La lectura de sus propios trabajos.*
- d) *La lectura de textos breves.*
- e) *El ritmo de aprendizaje de cada uno.*
- f) *Su relación afectiva.*
- g) *La elaboración de varias cartas para elegir la mejor como "prueba".*

La ortografía no es el objeto de la evaluación. Este aspecto se corrige pero no influye en los resultados.

Los Alfabetizadores

El grupo de docentes incluye a los que trabajan en cualquier nivel del sistema educativo.

El grupo de no docentes está conformado desde personas que viven en la zona rural y tienen terminados sus estudios primarios¹⁴ hasta profesionales universitarios.

¹⁴ El Programa Nacional recomienda con estudios de nivel medio/polimodal completo.

A modo de guía para la reflexión se entrega a cada aspirante al-fabetizador la síntesis de su próxima labor:

Deberás saber que:

- *Trabajar con personas adultas significa que ya tienen una vida hecha y hay que respetar sus saberes, escuchar sus opiniones y sobre todo, respetar su cultura.*
- *Hay más mujeres analfabetas; entonces, en los grupos donde haya muchas mujeres, hay que hablar de cuestiones que la ayuden... a manejar mejor su familia, que la ayuden en la crianza y educación de sus hijos.*
- *Se debe tratar que en el grupo todos se respeten, todos se preocupen por el otro, todos entiendan que aprender a leer y escribir les ayudará a mejorar su vida.*
- *Cada encuentro es eso: un encuentro de personas donde lo que importa es ayudar...*
- *Ya no hay más analfabetos en los encuentros, sino Alfabetizandos, porque están procurando alfabetizarse.*
- *Hay que respetar el ritmo de las personas ancianas, porque demoran un poco más en aprender.*
- *El "Libro Simple" es sólo una guía para el Alfabetizador... Pero se pueden cambiar actividades, mejorarlo, corregirlo, siempre teniendo en cuenta las letras y sílabas enseñadas.*
- *El libro tiene actividades sólo sugeridas para el que aprende, pues el Alfabetizador podrá idear su propio método.*
- *En casa, antes del encuentro se deben leer bien las actividades y las observaciones que te sugiere el Libro Simple.*
- *Los encuentros tienen una frase de vida importante que tiene que ver con la vida cotidiana. Esa frase debe servir para que todos hablen sobre lo que saben del tema y que se pueda agregar lo que no saben.*

- *Antes de pasar a otro encuentro, tendrás que asegurarte que todos aprendieron lo anterior.*
- *Las personas (jóvenes) y adultas aprenden más rápido cuando lo que se enseña es algo que tiene que ver con su propia vida.*
- *Las cantidades y los ejemplos que se usen en matemática, deben estar de acuerdo a las cantidades que ellos compran o usan.*
- *Los signos de puntuación que enseñas serán especialmente, el punto, la coma, los dos puntos y los signos de admiración y de pregunta.*
- *Es importante que siempre trabajen con oraciones cortas.*
- *Hay que hacer notar los errores con mucha delicadeza. Nunca el que aprende se tiene que sentir avergonzado.*
- *Hay que insistir, especialmente con los jóvenes, en que terminen sus estudios primarios en las Escuelas de Adultos.*

La producción audiovisual

La percepción audiovisual puede ser:

Selectiva, las personas registran determinada cantidad de información; por tanto, parcializan los mensajes, priorizando algunas informaciones, según su marco referencial, intereses y otros condicionantes.

Estructurada, se perciben fácilmente estructuras visuales y acústicas –ciertos gráficos repetitivos, diferentes colores o estructuras auditivas –ligadas a patrones establecidos.

La visualización de los videos, –como recurso didáctico– se puede presentar:

- ◆ con pautas previas, realizando el educador, una introducción, o puesta en tema, de lo que verán a continuación los alumnos;

- ♦ sin pautas previas, el docente participa como sus alumnos y luego desarrollará la clase en función de lo observado;
- ♦ con interrupciones, ‘interrumpir’ la proyección cada vez que considere que determinada imagen merece destacarse, o bien en función de la demanda de los alumnos.

La producción audiovisual está compuesta por 40 programas de 30 minutos de duración cada uno; para ser visualizados en los encuentros de alfabetización.

El uso del video, durante el desarrollo de los encuentros de alfabetización exige que se genere un ámbito propicio para el aprovechamiento, tanto en el momento de la visión del video, como en instancias anteriores y posteriores.

La propuesta de la utilización del video, es una instancia integradora de la propuesta del Programa, es complementaria a la utilización del Libro para el Alfabetizador. Se trata de incorporar el material audiovisual al trabajo cotidiano.

La estructura de cada programa con relación a los encuentros presenciales es, la presentación de los contenidos, repaso de lo anterior, desarrollo y síntesis.

Asimismo en cada uno de los programas se destinó un espacio para la presentación y el desarrollo de la historia de vida de las personas que participan, en cuanto a cuál es su origen, cuál es su ocupación actual, por qué no sabe leer y escribir.

Los contenidos de los dos primeros programas se refieren a la presentación de los alumnos, del Programa en general y de la forma de trabajo. Desde el primer encuentro hasta el décimo se presentan contenidos de lengua. A partir del encuentro 17 se agregan también contenidos de matemática.

Los videos de este Programa se caracterizan por la realización de una propuesta didáctica de un video temático. Las actividades de enseñanza y de aprendizaje pueden ser durante o después de la proyección y están pensadas para promover el intercambio de ideas acerca de la temática presentada. En cuanto al momento de visualización de los videos, el alfabetizador tiene la libertad de utilizarlos en el momento del encuentro que considere pertinente.

Es de fundamental importancia que el alfabetizador visualice los programas antes de utilizarlos en los encuentros, en particular, para los primeros cuatro videos. En ellos, se muestra la presentación de los alumnos que participan en el video, los alfabetizadores, y los primeros contenidos que se agregan (vocales –con la palabra educación– dibujo del nombre de cada uno, importancia de alfabetizarse). La utilización de los videos, como recurso didáctico¹⁵, puede generar resistencia y/o miedo, por eso, se recomienda, que el alfabetizador los vea previamente a los encuentros y relacione las frases de vida, del *Libro del Alfabetizador* con el respectivo video.

Se recomienda que:

- cada alfabetizador a partir de los primeros encuentros (si no desde antes) conoce a cada uno de los integrantes de su grupo, y por tanto podrá evaluar el momento en que es necesaria o recomendable la proyección,
- cada contenido que se agrega tiene dificultades propias, por tanto en algunos casos será más pertinente que en otro que los alumnos vean como se resolvió tal situación en los programas,
- aunque resulte obvio, la parte de los programas de repaso, presentación de contenidos y todo lo referido a las historias de vida de los alumnos, se visualice previamente a comenzar la introducción del nuevo contenido, que no significa siempre el inicio del Encuentro. Por ejemplo, el alfabetizador decidirá si proyectará primero el repaso y luego repasará con sus alumnos o a la inversa,
- el alfabetizador tendrá a su disposición, el anterior o los dos anteriores y uno o dos posteriores programas, ya que podría ser oportuno retomar algún contenido tratado en encuentros anteriores, o bien continuar con otro encuentro. Es muy probable que el ritmo de los encuentros reales no sea el de los pautados en el Libro del Alfabetizador y/o en el video, y
- los videos no deben ser para el alfabetizador el modelo único de desarrollo del encuentro.

¹⁵ Es probable, que los alfabetizadores no hayan utilizado videos en la práctica educativa.

La participación de los voluntarios

El voluntariado se ha convertido en las sociedades modernas en una de las fuerzas más poderosas para la participación de la comunidad, apuntando a aumentar la coherencia entre la formación profesional, las necesidades de las personas y los programas que se implementan a través de una actitud ética fundamental: la **solidaridad**.

A través de la acción voluntaria, las personas identificadas con la necesidad de un cambio social pueden desarrollar su potencial de liderazgo y participar de propuestas concretas que promuevan la realización de proyectos solidarios dirigidos a la comunidad, junto con los Organismos Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

La sociedad puede ser pensada como un sistema en que sus partes, interrelacionadas entre sí, conforman una totalidad distinta a la suma de sus partes. De esta manera, el funcionamiento de este sistema resulta en un continuo producir y reproducir de la coordinación de acciones, actitudes e ideas.

Desde este punto de vista, la no participación aparece como imposible. Cada miembro de este sistema, toma, ya sea por acción u omisión una actitud ante el entorno en que se desenvuelve.

Los voluntarios participan mediante su rol en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, llevando a cabo acciones concretas que les permitan experimentar su rol social desde otro lugar como ejercicio activo de la ciudadanía.

El voluntariado, como medio de participación ciudadana activa, constituye uno de los medios más conocidos y con mejores resultados. Ha sido definido como *“la decisión libre y voluntaria de las personas de asociarse para ‘tomar parte’, para intervenir junto a los/as otros/as en la modificación de situaciones de injusticia, activados/as por la búsqueda de vínculos que superen la fragmentación...”*¹⁶

¹⁶ Gagey, Soraire en “Manual de Voluntariado Intergeneracional” (2001) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Federación Universitaria de Buenos Aires y Asociación Civil Gestión Joven.

Constituye, tal como lo plantea esta definición, un medio para la participación, la articulación y la defensa de los intereses de todos, apostando a una sociedad más equitativa y justa. Sus bases son¹⁷:

- **Voluntariedad**

La acción voluntaria es el resultado de una libre elección, es una opción ética, singular que no espera retribución o recompensa monetaria. Obtiene satisfacción mediante el crecimiento personal y está motivada por los intereses personales de cada voluntario/a.

- **Solidaridad**

El voluntariado existe como tal cuando repercute en otros, cuando su interés es colectivo, general y público. Se trata de un medio para dar respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales, no es un fin en sí mismo. Supone un compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.

- **Acción**

El voluntariado no es sólo una actitud ética, implica la práctica concreta, una acción específica.

- **Organización**

El voluntariado no se puede tratar como una práctica personal, individual. No se trata de una acción espontánea, requiere de organización para actuar de manera eficaz, es necesario unir fuerzas y trabajar de manera articulada, sistemática y sinérgica.

El voluntariado no puede ni debe suplir, sustituir o cubrir las deficiencias de los servicios públicos ni tampoco puede significar una delegación de las responsabilidades a la hora de crear políticas sociales que respondan a demandas sociales. Por el contrario, el papel del voluntariado debe ser la contribución y en colaboración con otros agentes sociales, al diseño, desarrollo y ejecución de políticas públicas que garanticen el cambio social.

¹⁷ Dirección Nacional de Juventud (2002) "Herramientas de Gestión para el Desarrollo de ONG's".

Este modo de participación ciudadana implica el desarrollo de acciones concretas articuladas que permiten a los voluntarios el ejercicio de la asociatividad, de la solidaridad y de la práctica concreta, obteniendo a la vez experiencia que retroalimenta sus ideas, actitudes y sus modos de participación en la sociedad.

Cada comunidad conforma una unidad sociocultural específica con mitos, creencias y valores propios. Estas especificidades dan cuenta de una sociedad compuesta por una gran diversidad. El respeto por las diferencias socioculturales hacen a una sociedad más justa y equitativa.

El voluntariado se desarrolla en cada comunidad a través de voluntarios idóneos que conozcan la realidad que tienen los propios beneficiarios de las acciones a implementar.

Los proyectos de desarrollo local intentan, comprender, diseñar, y actuar sobre la problemática local del desarrollo en un contexto nacional de descentralización, explorando las diversas posiciones teóricas y metodológicas existentes en el medio. Asimismo, requieren que los participantes manejen diversos instrumentos de planificación y gestión, en una perspectiva que potencia las capacidades de los actores locales y en tanto elementos de construcción y conducción de la participación local y desarrollo regional.¹⁸

La descentralización es un instrumento de la democracia que estimula la creatividad regional y local, favorece la gobernabilidad del país, la transparencia y la participación de los habitantes del territorio nacional. De este modo, las estrategias de desarrollo local pretenden contribuir a¹⁹:

- ◆ Afianzar la democracia.
- ◆ La superación de la pobreza.
- ◆ Mejorar los servicios públicos y los programas sociales (públicos, privados o mixtos).
- ◆ Fomentar la participación ciudadana desde lo local.
- ◆ Favorecer el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional.

¹⁸ Melgar Paz (sin fecha) "Programa: Desarrollo Local." Escuela para el Desarrollo. Perú: Lima.

¹⁹ Rozas, Sapians "Modelo de Metaredes Intersectoriales en Psicología Comunitaria." En Revista de Psicología Universidad de Chile. Volumen XI, N° 1. Año 2002. Departamento

Rol de la Educación Pública

El artículo tercero del título I de la Ley Federal de Educación menciona dentro de las garantías que otorga el Estado Nacional, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires “*...el acceso a la educación en todos los ciclos, los niveles y regímenes especiales, a toda la población, mediante la creación, sostenimiento, autorización y supervisión de los servicios necesarios, con la participación de la familia, la comunidad, sus organizaciones y la iniciativa privada.*”

Esto da cuenta del posicionamiento de la Educación Pública para con la comunidad, enfatizándose la necesidad del respeto por las diferencias para la conformación de una sociedad cada vez más equitativa.

De este modo, la relación entre las instituciones educativas y la comunidad se hace indispensable para la integración de la educación pública a los procesos sociales que experimenta la población del país. La construcción de redes en que la educación formal se constituye como un elemento activo, aparece indispensable para la constitución de una sociedad de desarrollo.

Los voluntarios podrán, entonces sumarse, a través del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos y las acciones voluntarias de alfabetización, en proyectos comunes con las comunidades locales para la conformación de una sociedad más justa y equitativa.

La educación pública trasciende, de este modo, los muros de los edificios institucionales para desarrollar en campo actividades voluntarias que potencien el proceso de alfabetización y articuladamente con el sistema formal de EDJA, favorecer que los destinatarios continúen y acrediten la escolaridad básica.

Ley del Voluntariado

A comienzos del año 2004, fue aprobada la Ley N° 25.855 de Voluntariado Social. Esta ley, entre otras cosas, determina, los derechos y las obligaciones de los voluntarios y las instituciones en que ellos trabajan. Define a voluntarios sociales como *“las personas físicas que desarrollan, por su libre determinación, de un modo gratuito, altruista y solidario tareas de interés general (...) sin recibir por ello remuneración, salario, ni contraprestación económica alguna. No estarán comprendidas en la presente ley las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad y aquellas actividades cuya realización no surja de una libre elección o tenga origen en una obligación legal o deber jurídico.”*

Dentro de los derechos de los voluntarios define el derecho a la información sobre la visión y la misión de la organización en la que realiza su trabajo, el derecho a la capacitación adecuada, derecho a la certificación de las actividades realizadas, y derecho a que la actividad prestada como voluntario se considere como antecedente para cubrir vacantes en el Estado Nacional.

Dentro de las obligaciones de los voluntarios se encuentran la obligación de respetar los derechos de los beneficiarios de los programas en que desarrollan sus actividades, guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas cuando la difusión lesione derechos personales y participar en la capacitación que realice la organización con el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades.

Este marco representa un hito histórico para el desarrollo del voluntariado en nuestro país e implica la demarcación de los derechos y obligaciones de los voluntarios, como así también el marco para el ejercicio de éstas.

PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Dr. Néstor Kirchner

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Lic. Daniel Filmus

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Prof. Alberto E. Sileoni

SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD
Prof. Mirta Bocchio de Santos

**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR
Y FORMACIÓN DOCENTE**
Lic. Alejandra Birgin

**COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS**
Prof. Miguel Tanos

EQUIPO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

COORDINACIÓN
Laura Gonzalez

ASISTENCIA DE PRODUCCIÓN
Silvia Corral
Verónica Gonzalez

DISEÑO
Clara Batista

ARMADO
Alejandra Serra

Material de distribución gratuita.



MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA *de la NACIÓN*

Programa Nacional de Alfabetización y
Educación Básica para Jóvenes y Adultos

Consejo Federal de
Cultura y Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura